



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad de Zaragoza



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña María Ángeles Rueda Martín

y Licenciada en Derecho el día 19 de julio de 1993 por la Universidad de Zaragoza, ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Derecho Público, dentro del Programa de Derecho Público B, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad el día 7 de julio de 2000, expide el presente título de

Doctora en Derecho
(Sobresaliente "cum laude")

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Zaragoza, a 13 de julio de 2000

La interesada,

El Rector,

La Jefe de la Sección de Estudios Propios
y Títulos,

Felipe Pétrez Calvo

Carmen Antolín Coma

1-AA-908317

Registro Nacional de Títulos
2003/241142

Código de CENTRO

Registro Universitario de Títulos
22066

FACSIMIL

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña María Ángeles Rueda Martín

nacida el día 12 de julio de 1970 en Zaragoza, de nacionalidad española

*ha superado los estudios universitarios correspondientes organizados por la Facultad de Derecho de Zaragoza,
conforme a un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia,
expide el presente título universitario oficial de*

Licenciado en Derecho

*con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar
los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.*

Dado en Zaragoza, a 19 de julio de 1993

La interesada,

El Rector,

*El Jefe de la Sección de 1º y 2º Ciclo
y Títulos Oficiales,*



1994/063667

50008851

9400322



1-AA-219995

1994/063667

50008851

9400322

Reverso del título universitario oficial
de Licenciado en Derecho,
expedido el día 19 de julio de 1993
a favor de Doña María Ángeles Rueda Martín,
que superó, en junio de 1993,
los estudios conducentes al mencionado título,
según un plan de estudios aprobado por Decreto
de 11 de agosto de 1953 ("B.O.E." 29-VIII-1953).

Fdo.: *El Jefe de la Sección de 1º y 2º Ciclo y Títulos Oficiales,*